

**COMUNICACIÓN OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
MEDCOMTECH, S.A.**

05 de Abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de *BME MTF Equity*, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a MEDCOMTECH, S.A. (en adelante, “MEDCOMTECH”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

MEDCOMTECH anuncia que COFIDES, a través de FONREC ha aprobado una financiación de ocho millones de euros a través de un préstamo participativo de 4,4 millones de euros y un préstamo ordinario de 3,6 millones de euros para seguir desarrollando la estrategia de crecimiento orgánico tras el impacto de la pandemia del Covid-19. Los tipos de interés de la operación se fundamentan en los precios mínimos del Marco Temporal de Ayudas de Estado, así como en lo establecido en el RDL 5/2021.

Derivado de este proceso, se está renegociando con los acreedores financieros actuales los calendarios de amortización de la deuda de la tal forma que se pueda acomodar los plazos a la recuperación de la actividad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Sagalés Mañas
Director General de MEDCOMTECH, S.A.